

In la ciudad de Leiva <sup>Ma</sup> los dos dias de el mes de Enero  
de mill e seis eientos e veintey ocho años se juntaron  
cuabdo el su ordinario los señores de la ciudad de Leiva  
don Alonso merjelina alcaide mayor de la ciudad de Leiva  
y preal fulensio Solana de Leiva e otros que asistieron  
y asijunto acordaron lo siguiente

Presenta  
cion de pedro gutie  
res jurado

En esta junta y mto se presento pedro gutierrez de  
la ciudad de Leiva con un real cedula de su majestad firmada de  
su real mano y pendiente de don sebastian anto  
nio de contreras suscavado e suscrita en Madrid a  
veintey dos de diciembre de este presente año pasado  
de mill e seis eientos e veintey siete por el letrado de  
un oficio de jurado por la villa de Leiva y que  
responde que con el requerido de la ciudad  
que el dicho titulo fue de don sebastian e de su hijo  
a que el dicho titulo fue de don sebastian

y por la ciudad de Leiva el dicho real titulo lo debe  
deser con el mismo mto de don sebastian e de su hijo  
que su abuelo por el cumplimiento de lo que el dicho  
menor al dicho pedro gutierrez de su majestad  
manda sobre el dicho hecho Resibio al dicho pedro  
gutierrez por jurado de la ciudad de Leiva e de su  
sesion de el dicho oficio el dicho pedro gutierrez la tomo  
y asijunto por el mismo mto la ciudad de Leiva manda  
que se haga lo siguiente

Don Alonso  
Merjelina  
Alcaide Mayor

Casas  
Juan Martin  
Montoya

